



Ministerio de Desarrollo Social

- 399



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES / CONVENIO

Nombre del organismo contratante	Ministerio de Desarrollo Social - Dirección Nacional de Diseño y Comunicación Institucional -
---	---

Expediente N°: E-61326-2015

Objeto de la contratación: Contratación de una cobertura de seguro para el equipamiento técnico perteneciente a la Dirección contratante.

Encuadre Legal: Decreto 1023/01 y modificatorios, artículo 25, Inciso d, apartado 8; reglamentado por los Artículos 19, 27 y 144 del anexo al Decreto N°893/2012 y modificatorios.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

REGLON	N° CATALOGO	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	354-02078-0001	1.	Renovación semestral de la póliza de seguro técnico N° 21788, en los mismos términos y condiciones de emisión.

CLÁUSULAS PARTICULARES:

1. Vigencias de las coberturas:

La cobertura deberá abarcar un período semestral a partir del vencimiento de la póliza antecesora, 4 de septiembre de 2015.

2. Forma de cotización:

Se deberá consignar un precio por el total de la vigencia señalada para cada cobertura.

3. Entrega de pólizas y/o certificados de emisión:

El Adjudicatario deberá contar con la documentación fehaciente de que la cobertura entra en vigencia en la fecha señalada mediante la emisión de un certificado de cobertura emitida por el Adjudicado, o la entrega de la Póliza contratada.

Para el caso de contar con Certificado de cobertura, la Póliza deberá ser entregada en la Dirección de Patrimonio y Suministros en un plazo no mayor a treinta (30) días de corrido a partir del inicio de vigencia.



Ministerio de Desarrollo Social



4. Facturación:

La misma será de un pago, bajo la modalidad contado por anticipado. El pago será efectuado en un plazo de 30 días desde la recepción de dicha factura. Deberá estar acompañada del detalle de servicios prestados de acuerdo con lo requerido de las Especificaciones Técnicas.

5. Consultas:

Administrativas: Los oferentes podrán recabar información en el Área de Compras, sita en Av. 9 de Julio 1925 (esq. Moreno) - Piso 19º - C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 14 a 19 hs. - TE. 4383-1448 / 4384-0694.

Técnicas: Las mismas serán dirigidas por escrito a la Dirección de Patrimonio y Suministros, quien las derivará a la unidad requirente; en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

[Firma manuscrita]